

 Gobernación de Cundinamarca		GESTIÓN FINANCIERA		Código: A-GF-FR-025
				Versión: 7
		Creación o Actualización de Datos de Terceros		Fecha: 10/septiembre/2024
FECHA: <div>01A140112024</div>		Marcar sólo una opción 1. CREACIÓN ☐ 2. ACTUALIZACIÓN ☐		
INFORMACIÓN GENERAL				
1. SECRETARÍA:		Salud		
4. CONTRATO O TI:		AÑO: <div>2024</div>		
5. CONVENIO:		AÑO: <div>2024</div>		
DATOS PERSONALES				
6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO		
7. IDENTIFICACIÓN RUT:		NIT: <div>No</div> <div>869037592</div> DV: <div>9</div>		
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL:		ALEJANDRO RIVERA MOYA		
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:		CC Cédula de Ciudadanía: <div>No</div> <div>76242113</div> DV: <div>1</div>		
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL:		Calle 3 N 6 - 31		
11. DEPARTAMENTO/MUNICIPIO:		Cundinamarca-Tenjo		
12. TELÉFONO:		601 Cundinamarca - Bogotá <div>601-9900000</div> <div>3109659383</div>		
13. CORREO ELECTRÓNICO:		tenjo@cundinamarca.gov.co		
INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLO				
14. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA:		Bancolombia S.A. Cód. 07		
15. CUENTA BANCARIA:		34518501637 17. TIPO: <div>Corriente</div>		
La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual. Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada				
INFORMACIÓN TRIBUTARIA				
18. PERSONA:		Jurídica		
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO:		No aplica <div>No</div> La información de dependiente económico sólo lo diligencia la persona natural, si lo aplica.		
20. NATURALEZA:		Publica <div>¿CUAL?</div>		
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA:		No Responsable de IVA		
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE:		GRAN CONTRIBUYENTE <div>No RESOLUCIÓN</div> AUTORRETEENEDOR RENTA <div>No RESOLUCIÓN</div> AUTORRETEENEDOR IVA <div>No RESOLUCIÓN</div> AUTORRETEENEDOR ICA <div>No RESOLUCIÓN</div> ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO <div>¿CUAL?</div> OTRA <div>¿CUAL?</div>		
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA:		PRINCIPAL: <div>8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación</div> SECUNDARIA:		
24. ACTIVIDAD INDUSTRIAL:		PRINCIPAL: SECUNDARIA:		
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES				
Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co				
ANEXOS				
1. Fotocopia del documento de identidad 2. Fotocopia del RUT expedida por la DIAN 3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique) 4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique) 5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa Las fotocopias deben estar totalmente legibles				
FIRMA				
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL		76242113 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		
INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN				
25. RAMO:		<div>¿CUAL?</div>		
26. CUENTA ASOCIADA:		<div>¿CUAL?</div>		
27. GRUPO DE FINANCIERÍA:		<div>¿CUAL?</div>		
28. VÍA DE PAGO:		<div>¿CUAL?</div>		
INDICADORES DE RETENCIÓN				
29. RETENCIÓN:		TARIFA 1 TARIFA 2 TARIFA 3		
30. ICA:		TARIFA 1 TARIFA 2 TARIFA 3		
31. RETENCIÓN RENTA:		RDS Reteiva aplicable a compras 15% RDT Reteiva aplicable a servicios 15%		
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL:		TARIFA 1		
33. ESTAMPILAS:		<div>¿CUAL?</div>		
34. OTAS:		ORD1 Pro Deporte y Recreación 2.5%		
FECHA: <div>01A140112024</div>				
PROCESADO POR:				
REVISADO POR:				